

Resolución (CD) N° **3452/22**

Buenos Aires **19 MAY 2022**

VISTO, el EX-2022-01961101- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CD) N° 132/86, (CD) N° 1004/90 y (CD) N° 1439/94; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas eleva para su aprobación, la actualización del Programa de Enseñanza de la asignatura "Observación y prácticas de la enseñanza", a cargo de la Prof. Rebeca Anijovich, conforme las pautas previstas en las Resoluciones mencionadas en el Visto de la presente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de mayo de 2022;

Por ello;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el Programa de Enseñanza de la asignatura "Observación y prácticas de la enseñanza", a cargo de la Prof. Rebeca Anijovich (En el Anexo I) perteneciente a la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO 2.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Alumnos, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, archívese. -


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


ALBERTO J. BUERES
DECANO


SILVIA NONNA
Secretaría Académica

PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS
PLAN DE ESTUDIOS (RES CS 3344/04)
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS

Profesora titular interina: Rebeca Anijovich

Equipo docente:

Graciela Cappelletti (Jefa de Trabajos Prácticos)

María José Sabelli

María Emilia Larsen

Camila Aguzzi

Luján Baez

Erica Berón

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA

2022

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Observación y Práctica se ubica secuencialmente y de modo correlativo en el plan de estudios del Profesorado después del cursado y aprobación de Didáctica General.

Se trata de una propuesta de formación docente que crea condiciones para favorecer la capacidad de los futuros profesores de reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza.

Dos ejes constituyen la base del programa: 1) la observación de clases de nivel secundario y superior y 2) llevar a cabo prácticas simuladas, con su posterior análisis y vinculación con conceptos teóricos.

En palabras de Ferry (1999) entendemos que la observación está al servicio de una formación centrada en el análisis. Analizar las situaciones observadas implica tomar distancia de las mismas y es justamente con el ejercicio del análisis que comienza el trabajo de formación: observar a otros y analizarlos para aprender a ser observadores y actores a la vez. Así es como este espacio busca favorecer a la autoobservación y observación entre pares, así como con docentes formados.

Aprender a observar es fundamental para el desarrollo de profesionales reflexivos. La observación es un hecho cotidiano y espontáneo, sin haber aprendido cómo observar específicamente en algún campo profesional o en algún campo del saber, hacemos observaciones en diferentes dominios del mundo de la vida y, en base a ellas,

construimos conocimientos y experiencias. A su vez, nuestros conocimientos y experiencias inciden en nuestras observaciones.

En la formación nos proponemos favorecer en los estudiantes, la comprensión e interpretación de las situaciones observadas a través del desarrollo de una mirada reflexiva individual y grupal.

Asimismo, en el marco de la reflexión, entendemos a las prácticas simuladas como dispositivos de formación basados en interacciones que privilegian el intercambio y la confrontación entre pares. Son propuestas que favorecen el ejercicio de la observación, el desarrollo de competencias comunicativas, la formulación y recepción de retroalimentaciones, la integración de conocimientos de diferentes disciplinas y la articulación entre teoría y práctica.

Recuperar y poner en uso lo aprendido en situaciones de actuación resulta crítico en el caso de la formación profesional, y la tensión teoría-práctica se presenta repetidamente en los debates acerca de la educación superior. Una de las tendencias es poner un mayor énfasis en la práctica como parte de la formación, pero así como los profesionales no pueden renunciar a la intervención, tampoco pueden soslayar el aporte de un conjunto de disciplinas al conocimiento sobre el objeto de su actuación.

Consideramos que es posible emplear el dispositivo de las prácticas simuladas para generar una práctica reflexiva prestando especial atención a las decisiones que los futuros profesores toman en el proceso de diseño, coordinación y evaluación de sus propias experiencias de enseñanza.

Compartimos la idea de Perrenoud para quien la práctica reflexiva sólo puede incorporarse al habitus profesional si forma parte de manera troncal del programa de formación docente y articula la teoría con la práctica dentro de una universidad que estimule el pensamiento y la implicación crítica, la autonomía, la cooperación y el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía comprometida, responsable y democrática.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar docentes para la enseñanza de las ciencias jurídicas y políticas y demás contenidos del área de formación ética y ciudadana para el ejercicio de la docencia,

en los niveles secundario y superior, a los estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Abogacía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se espera que los estudiantes:

- ✓ Observen y registren clases, en diversas modalidades, en el nivel secundario y superior.
- ✓ Analicen las clases observadas desde los distintos aportes teóricos.
- ✓ Establezcan relaciones entre las teorías y las prácticas pedagógicas.
- ✓ Analicen y reflexionen las prácticas simuladas propias y las de los compañeros.

CONTENIDOS

Unidad 1

La formación de docentes reflexivos

La formación docente entendida como trayecto. Modelos de formación docente. Los procesos de reflexión y de metacognición.

El conocimiento en acción. La reflexión antes, durante y después de la acción. De la intuición al conocimiento pedagógico.

El docente como planificador y enseñante.

Unidad 2

¿Qué y cómo enseñar?

- a) La enseñanza poderosa. Enseñar para la comprensión.
- b) Las estrategias de enseñanza. La elección entre qué y cómo enseñar. Dispositivos de inicio de clases. La exposición significativa. El uso de preguntas. El análisis de casos. El aprendizaje cooperativo. El diseño de consignas. La selección de recursos.
- c) Enseñanza en modelos híbridos.
La comunicación del en la enseñanza: el discurso, el lenguaje verbal y no verbal del docente.

Unidad 3

La observación de clases

La observación. Los sentidos de la observación. La focalización en el proceso de observación: aspectos, dimensiones. Diversidad de focos de observación de prácticas de la enseñanza. Tipo de observaciones. Instrumentos de recogida de información. El registro de las observaciones. Las notas en el trabajo de campo. Los comentarios del observador. Análisis de lo observado.

METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

La organización académica está diseñada sobre la base de clases teóricas articuladas con clases de trabajos prácticos.

Las clases teórico – prácticas, son de carácter obligatorio y su carga horaria es de 3 hs semanales.

Con respecto a la organización del programa, los contenidos se desarrollarán de modo espiralado, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y retomándolos a lo largo de todo el programa estimulando un enfoque integrador que contribuya a la comprensión profunda de los temas abordados. Cada unidad volverá sobre la anterior para seguir avanzando o analizando la clase desde diversos enfoques.

Se utilizarán varios dispositivos de formación que permitirán la reflexión sobre las observaciones de clases y las prácticas pedagógicas. Los estudiantes desarrollarán prácticas simuladas como dispositivo principal de trabajo.

La bibliografía obligatoria abarca los temas de las diferentes unidades del programa y la bibliografía optativa permitirá la profundización de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Anijovich y otros (2014). La práctica como eje de la formación. Buenos Aires. Eudeba. Caps. Trabajo de campo: definiciones y sentidos y Las prácticas simuladas,
- Anijovich, Cappelletti, Mora, Sabelli (2021): Transitar la formación docente. Buenos Aires. Tilde. Cap 1, 2 y 3.
- Anijovich, R y Mora, S (2009): Estrategias de enseñanza. Cap 1, 2, 3 y 4.

- Anijovich y Cappelletti (2020). El sentido de la escuela secundaria. Buenos Aires. Paidós. Cap 1 a 4.
- Bain, K (2005). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. Traducido por Oscar Barberá. Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia. Cap 5.
- Burbules, N. (1999): El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica. Bs.As. Amorrortu. Capítulo 4 y 6.
- Camilloni, A (2011): La formación docente como política pública: consideraciones y debates. Revista de Educación. Año 2, N° 3; p 11-28.
- Clerico, L Notas sobre los libros de casos reconsiderados en el contexto del Método de casos.
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/02/notas-sobre-los-libros-de-casos-reconsiderados-en-el-contexto-del-metodo-de-casos.pdf
- Cols, E (2011): Estilos de enseñanza. Homo Sapiens. Argentina. Cap II-pg 86 a 96.
- Cros, A (2003): Convencer en clase. Ariel. Barcelona. Cap 2.
- Davini, M C (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós. Pp 52 a 70.
- Day, C (2007): La pasión por enseñar. Narcea. España. Cap 3.
- Dussel, I (2006): "Impactos de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente". En Tenti, E. (Comp.), El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI (pp. 143-174). Siglo XXI.
- Eggen, P y Kauchak, D (1999). Estrategias docentes. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Cap 7.
- Jackson, P: (1994): La vida en las aulas. Morata. Cap. 1 y páginas seleccionadas.
- Fiore Ferrari, E y Leymoné Sáenz, J. (comps) (2007). Didáctica práctica para la enseñanza media y superior. Montevideo. Grupo Magro.
- Litwin, E (2008): El oficio de enseñar. Paidós. Buenos Aires. Cap 4, 5, 6 y 7.
- Libedinsky, M (2021). Guía urgente para enseñar en aulas virtuales. Buenos Aires. Tilde.
- Maggio, M (2012): Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires. Paidós. Cap 2.

- Maggio, M (2021): Educación en pandemia. Buenos Aires. Paidós. Segunda parte. (6)
- Perrenoud, P. (2004): Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Grao. Barcelona. Cap 1.
- Schön, D (1998): El profesional reflexivo. Paidós. Barcelona. Cap 2.
- Poggi M. (1999) La observación: elemento clave en la gestión curricular, en: Poggi (comp.). Apuntes para la gestión curricular, Kapelusz. Buenos Aires.
- Rincón Aponte, J. (2010). La importancia de la educación no verbal en la enseñanza, en *Revista Ingeniería Solidaria*. Vol. 6, núm. 10, pp. 113 a 120.
- Stigliano y Gentile (2015) Dispositivos y estrategias para el trabajo grupal en el aula. Rosario. Homo Sapiens. Capítulo 1.
- Taeli Gómez F (2019). Pedagogía de la pregunta en la enseñanza-aprendizaje del derecho como innovación metodológica para desarrollar el pensamiento crítico-complejo: Un análisis de caso. *Revista Pedagogía Universitaria y didáctica del derecho*. VOL. 6 Núm. 2 (2019) • Págs. 37-57.

RÉGIMEN DE REGULARIDAD Y PROMOCIÓN

Los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a las clases presenciales. Deberán realizar y aprobar 2 observaciones, 1 en nivel secundario y 1 en el nivel superior, dar una clase dentro de su comisión y realizar los trabajos prácticos que se indiquen al comienzo del curso.

Para el examen final los estudiantes presentarán un portafolios de proceso sobre las observaciones y la práctica simulada de clase. Se entregarán las consignas de trabajo y la rúbrica de evaluación.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Atkinson y Claxton (2002): El profesor intuitivo. Octaedro. Barcelona. Cap 4.
- Blanchard Laville, C (1996): Saber y relación pedagógica. Facultad de Filosofía y Letras UBA y Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Brubacher, Case y Reagan: (2000): Cómo ser un docente reflexivo. Gedisa. Barcelona.

- Camilloni, A (1995): "Reflexiones para la construcción de una didáctica para la educación superior". Primeras Jornadas Trasandinas sobre planeamiento, gestión y evaluación universitaria. Universidad Católica de Valparaíso. (mimeo).
- Cano, E (2005): El portafolios del profesorado universitario. Octaedro. Barcelona. Cap II y IV.
- Doyle, W: "Los procesos del curriculum en la enseñanza efectiva y responsable". En Revista IICE año 4 N° 6, agosto de 1995.
- Edwards y Mercer (1988): El conocimiento compartido. Paidós. Barcelona. Cap 2 y conclusiones.
- Eisner, E (1998): El ojo ilustrado. Paidós. Barcelona. Cap 1 y 5.
- Fenstermacher y Soltis (1999): Enfoques de enseñanza. Amorrortu. Buenos Aires.
- Ickowicz, M (2006): *Modelos formativos en la universidad* en Barco, C (coord) Universidad, docentes, prácticas. Universidad Nacional de Comahue. Bibliográfika. Buenos Aires.
- Jackson, P (2002): Práctica de la enseñanza. Amorrortu. Buenos Aires.
- Perrenoud, P (2006): El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid. Popular. Cap 5 y 9.
- Pozo y otros (2006). Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona. Graó. Cap 19.
- Souto, M (2006): Repensando la formación: cuestionamientos y elaboraciones. Universidad de Palermo. Buenos Aires.
- Tharp et al (2002): Transformar la enseñanza. Paidós. Barcelona. Cap 6.